

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 3 de agosto de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

I. Sobre las contrataciones

1. Remítase copia íntegra de las resoluciones mediante las cuales fueron contratados los ingenieros Hugo Eguía y Gabriel Sardi como asesores técnicos.
2. Indíquese la fecha de aprobación de dichas contrataciones y la fecha efectiva de inicio de funciones.
3. Precísese el régimen jurídico bajo el cual fueron contratados.
4. Remítase copia de los contratos suscritos.
5. Indíquese el plazo de duración de cada contratación.
6. Señálese si existe posibilidad de renovación y bajo qué condiciones.

PARTICULAR

II. Sobre la remuneración

7. Detállese la remuneración nominal y líquida correspondiente a cada asesor.
8. Especifíquense todos los conceptos retributivos, incluyendo salario base, compensaciones, aguinaldo, salario vacacional, viáticos, beneficios y cualquier otra partida.
9. Indíquese el costo anual total estimado de cada contratación.

III. Sobre la necesidad de los cargos

10. Expónganse los fundamentos técnicos que justificaron estas contrataciones.
11. Indíquese si previamente existían asesores con funciones similares y, en su caso, cuándo cesaron y por qué fueron sustituidos.
12. Precísese si se evaluaron alternativas distintas a estas contrataciones.

IV. Sobre el procedimiento de selección

13. Infórmese si existió llamado público.
14. En caso negativo, fundaméntese jurídicamente la contratación directa.
15. Indíquese qué otras personas fueron consideradas.
16. Remítanse los antecedentes curriculares que fundamentaron la selección.

PARTICULAR

V. Sobre las funciones

17. Detállense específicamente las tareas asignadas a cada asesor.
18. Indíquense los productos esperados de su labor.
19. Precísese si deberán elaborar informes periódicos, su periodicidad, destinatarios y mecanismo de evaluación.
20. Remítase el plan de trabajo previsto.

VI. Sobre el control y evaluación

21. Indíquese quién supervisará el cumplimiento de las funciones.
22. Señálese qué indicadores objetivos permitirán evaluar el desempeño.
23. Precísese si existen metas cuantificables.

VII. Sobre la estructura funcional

24. Remítase el organigrama actualizado de la Delegación Uruguay.
25. Indíquese el número total de funcionarios y contratados por categoría.
26. Señálese cuántos cargos de asesor existen actualmente y cuántos fueron creados desde mayo de 2025.

PARTICULAR

VIII. Sobre el impacto presupuestal

27. Infórmese el presupuesto vigente de la Delegación Uruguay.
28. Indíquese el impacto presupuestal anual de estas contrataciones.
29. Precísese el rubro presupuestal que las financia.
30. Remítase el detalle del ahorro obtenido por la reducción de personal anunciada y si alcanza para financiar íntegramente estas contrataciones.

IX. Sobre incompatibilidades

31. Declárese si ambos asesores mantienen actividades privadas de consultoría.
32. Indíquese los mecanismos existentes para prevenir conflictos de interés.
33. Precísese si presentaron declaración jurada de intereses.

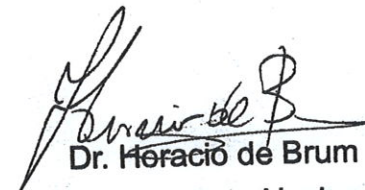
X. Sobre transparencia y criterios institucionales

34. Remítanse las resoluciones del plenario de la Comisión Técnica Mixta vinculadas a estas contrataciones.
35. Señálese si las contrataciones fueron informadas al Tribunal de Cuentas u otros órganos de control.
36. Indíquese qué criterios objetivos aprobó la Delegación para diferenciar estas contrataciones de otras contrataciones directas observadas en el pasado.

PARTICULAR

37. Infórmese si existe un protocolo o reglamento para la contratación de asesores.
38. Indíquese cuántas contrataciones directas ha realizado la actual administración desde mayo de 2025, especificando cargo, remuneración y fundamento jurídico.

Sin otro particular, saluda atentamente.


Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	3	8	26
HORA: 12:04	FUNCIONARIO: 267		

